



Ensayo

Nombre del alumno: Anayeli Pérez Ordoñez

Nombre del tema: La legislación de la enfermería en México y la Bioética en la práctica de enfermería

Nombre de la materia: Bioética

Nombre del profesor: Lic. Mónica Lisseth Quevedo Pérez

Nombre de la licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre II

Pichucalco, Chiapas; a 10 de abril 2023

ENSAYO RESPECTO A LA UNIDAD III Y IV CON LOS TEMAS: LA LEGISLACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO Y LA BIOÉTICA EN LA PRACTICA DE ENFERMERÍA.

Respecto a los temas que se abordó en el salón de clases así como también de la antología institucional UDS de bioética, en la cual se presentaron temas muy importantes e interesantes que se debe conocer ya que en muchas ocasiones no contamos con la información necesaria sobre todos aquellos valores, derechos y no dejando a un lado las obligaciones que debemos de cumplir como toda persona íntegra y racional que somos, todo esto vinculado aquellas disciplinas que se encuentran o pertenecen al campo de la bioética que se encarga del estudio de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y de la salud. Algo interesante del que se hizo mención en clases fue a la frase “hay derechos y también obligaciones” considero que fue algo llamativo porque en cierto modo de manera personal no las pasamos resaltando los derechos que poseemos y que deben de ser respetado pero sin embargo dejamos olvidado las obligaciones que tenemos y debemos de cumplir ya que tanto los derechos y obligaciones van de la mano.

Al iniciar esta unidad se enfocó en los tres poderes de gobierno que existen donde en ella se encuentran integradas el poder Ejecutivo que está a cargo del Presidente de la Republica, el poder Legislativo representado por la cámara de diputados y senadores, además el poder Judicial dirigido por los jueces. Todo esto referente a aquellas normas, reglamentos o disposiciones legales que regula a la profesión de enfermería, ya que cuando en su momento nos encontremos en un ambiente laboral es primordial el conocer y asumir la responsabilidad ética que nos corresponde como profesional de enfermería.

Sobre los derechos y los tipos de derechos, principalmente puedo definirlo como aquellas normas que nos permiten estar en un ambiente de convivencia pacífica entre los seres humanos donde en ella se desarrollan acciones de responsabilidad resaltando los derechos y obligaciones que cada persona posee. Entre los tipos o clasificación de derechos se identifican tres en ellos está involucrado el derecho privado el cual el Estado no tiene por qué intervenir ya que este únicamente se rige entre particulares que en este caso se encuentra los acuerdos directos entre patrón y trabajador como pueden ser los honorarios, uniforme etc. de igual manera se encuentra el derecho público donde el estado tiene intervención, también se reconoce el derecho social involucrado el patrón y el trabajador donde se debe de contar con una seguridad social si en algún momento el trabajador necesita atención médica, quirúrgica, farmacéutica o todo aquello que involucre afección a su bienestar. La función del conocer esto es para descartar o evitar algún incumplimiento que podrían generar alguna carga administrativa o jurisdiccionales pero sobre todo garantizar un entorno de seguridad e integridad de la persona y el profesional logrando un óptimo desempeño.

Algo que respalda los derechos de las personas es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en ella logramos reconocer los derechos que poseemos como persona, en relación al Derecho Humano a la Salud que es citado por la OMS señala:” un estado de bienestar físico, síquico y social, tanto del individuo como de la colectividad” para ello en el artículo 4to nos menciona que toda persona tiene derecho a la protección de la salud en este artículo el Estado se encuentra presente porque tiene la obligación de brindar los mecanismos necesarios para todas las personas y esto también involucra a los particulares

si en algún momento se presenta una situación de emergencia médica el cual debe proporcionar los cuidados necesarios hasta que el paciente logre estar estabilizado.

Algo más de lo visto en clases es la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013 para la Práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud la cual tiene fecha de publicación del 13 de marzo de 2012 en el cual se analizaron conceptos relacionados a la licenciatura resaltando a la enfermería como una ciencia dedicada al mantenimiento y promoción del bienestar de la salud de la persona, familia y comunidad. Además de ellos se identificaron las funciones importantes que desarrolla el enfermero y la importancia en el ambiente laboral, se analizaron los tipos de cuidados entre ellos se encuentran los de alta, media y baja complejidad, algunos de los tipos de intervenciones ya sean dependientes, independientes o interdependientes, por otro lado se encuentra la prestación de servicios entre ello se identificó la obligación del enfermero, algo que me parece importante resaltar de esto es lo fundamental de trabajar en equipo y mantener un ambiente pacifico es por ello que se debe de conocer las normas necesarias para lograr un buen desempeño independientemente del área laboral.

Posteriormente referente a la unidad IV que está enfocada en la bioética en la práctica de enfermería, se menciona que “bioética” forma parte de la ética y está relacionada con las ciencias de la vida donde intervienen varias disciplinas a como lo es la fisiología, medicina, psicología, el derecho etc . Esto engloba las actitudes, valores, y hasta las creencias que tenemos y compartimos con nuestro entorno, donde la moral juega un papel fundamental.

De acuerdo a la antología nos menciona que en la actualidad la bioética se subdivide en ambiental y médica. Del mismo modo algo en relación al área de enfermería se encuentra la bioética aplicada que es la encargada de analizar los diversas problemáticas que se desarrollan en el ámbito de atención y promoción de la salud en donde se encuentra involucrada la salud pública, la salud mental, salud reproductiva, entre otros.

Del mismo modo dentro esto se encuentra algo que me pareció llamativo como es el genoma humano que como bien sabemos es en donde se encuentra nuestra información genética de nuestros padres por lo tanto fuimos formados y adquirimos algún tipo de rasgo o parecido a ellos, resaltando que cada uno poseemos 23 pares de cromosomas donde la mitad fue por nuestra madre y la otra de nuestro padre hago mención a esto porque es algo que me pareció relevante ya que en la antología hay un apartado que dice: “un hecho comprobado que el hombre está condicionado no solo por su carga genética, sino por el ambiente en el que se desarrolla”.

Para finalizar este ensayo me pareció útil el saber un poco más sobre aquellas normas y que me serán de gran utilidad en algún punto de nuestro proceso de formación el conocer aquellas actitudes, obligaciones que se debe de tener siempre presente y lo que conlleva estar en contacto con un paciente e incluso con el ambiente laboral y el rol importante que juega la ética en nuestra vida diaria que nos ayuda a mejorar no solo como persona sino también profesionalmente para poder brindar o desempeñar los cuidados o la interacción correcta con las personas, quizá por el lapso de tiempo referente al módulo no se logra ver del todo a fondo sin embargo considero que logre recaudar un poco de lo visto en clases

BIBLIOGRAFIA.

ANTOLOGIA INSTITUCIONAL UDS. BIOÉTICA